



OFICIO MULTIPLE N° 000337-2022-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [4346429 - 1]

**Sr.(a).(rita.)
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
CHICLAYO**

**ASUNTO: FACILIDADES A LOS DOCENTES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA
PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA IE, EN EL MARCO DE LA
CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA: "A JESÚS
POR UNA ESCUELA SINODAL".**

**REFERENCIA: OFICIO N° 464-D-ODEC-2022
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°000523-2021.**

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez manifiesto que desde el 06 al 13 de noviembre del presente año, se celebrará el 2do. año de institucionalización de la SEMANA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA en la Región Lambayeque; por tal motivo, solicitamos otorgar facilidades a los docentes del área para que realicen las actividades programadas al interior de las I.EE de la jurisdicción de Chiclayo, de acuerdo al cronograma de la ODEC Chiclayo. Se enfatiza que la finalidad de esta celebración es contribuir a la formación intelectual, religiosa y espiritual de los estudiantes.

Seguros de contar con su apoyo, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente;

Firmado digitalmente
BERTILA HERNANDEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DE UGEL CHICLAYO(e)
Fecha y hora de proceso: 27/10/2022 - 10:50:02

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
BERTILA HERNANDEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA(E)
2022-10-27 10:49:11-05